



CONVOCATORIA DE 26 DE MAYO DE 2025 PARA EL INGRESO COMO PERSONAL LABORAL FIJO EN EL CONSULADO GENERAL DE ESPAÑA EN TOULOUSE CON LA CATEGORÍA DE OFICIAL

Transcurrido el plazo de presentación de solicitudes previsto en el punto 3.2 de la convocatoria publicada el pasado 26 DE MAYO DE 2025 para la provisión de 1 plaza como personal laboral fijo con la categoría de oficial, y de conformidad con el punto 4 de la misma, el órgano de selección acuerda:

Aprobar las relaciones provisionales de aspirantes admitidos y excluidos de la citada convocatoria y ordenar su publicación, con fecha de hoy y como anejos a este acuerdo, en el tablón de anuncios y en la página web de este Consulado General (<http://www.exteriores.gob.es/Consulados/TOULOUSE/>).

Tanto los aspirantes expresamente excluidos como aquellos omitidos por no figurar ni en la lista de admitidos ni en la de excluidos, tienen de plazo hasta el **próximo 17 de junio incluido** para subsanar los defectos que hayan motivado su exclusión u omisión y formular las alegaciones pertinentes.

La no presentación de la documentación acreditativa de los **méritos profesionales y formativos** no implica la exclusión del candidato/a, pero tendrá como efecto la no valoración en la fase de concurso, lo que se indica a efectos de que los candidatos, admitidos o no, puedan aportarla durante el plazo de subsanación.

La primera prueba de la fase de oposición se realizará el próximo 2 de septiembre a las 16:00 horas en la sede del Lycée Saint Sernin (3, Pl. Saint-Sernin).

Toulouse, a 10 de junio de 2025

LA PRESIDENTA SUPLENTE

Beatriz Muñoz López

LA SECRETARIA SUPLENTE

Clara Reglero Díez





ANEXO I

RELACIÓN PROVISIONAL DE ASPIRANTES ADMITIDOS EN LA CONVOCATORIA DE 26 DE MAYO DE 2025 PARA EL INGRESO COMO PERSONAL LABORAL FIJO EN EL CONSULADO GENERAL DE ESPAÑA EN TOULOUSE, CON LA CATEGORÍA DE OFICIAL

APELLIDOS	NOMBRE	DNI o Pasaporte	Observaciones
ÁLVAREZ PUGA	MARTÍN	****01P	
BALTRONS GIMÉNEZ	SILVIA	****756	
BATTALOVA BOLTAEVA	ZOUKHRA	****93N	
BEKKAOUI HASSANI	ROKIA	****139X	
CALDENTY GARCÍA DE PRADO	VICTORIA	****57W	
CARRASCO OJEDA	LUCÍA DE LA PEÑA	****46Y	
CASTELLS ÁLVAREZ-OSSORIO	NURIA	****27N	
CHEBAANI ALLOU	NADJOUA	****67Z	
COLOMA SAAVEDRA	GLORIA	****10V	De acuerdo con el apartado 3.3 de la convocatoria, deberá presentarse documentación acreditativa de méritos, para que puedan valorarse en la fase de concurso
ELA NZANG	JACQUES ELA	****82M	
FERNANDEZ TENA	LAURA ISABEL	****76J	De acuerdo con el apartado 3.3 de la convocatoria, deberá presentarse documentación acreditativa de todos los méritos, para que puedan valorarse en la





			fase de concurso
GARCÉS MOPOSITA	BÉLGICA LEONELA	****45Z	De acuerdo con el apartado 3.3 de la convocatoria, deberá presentarse toda la documentación acreditativa de méritos, para que puedan valorarse en la fase de concurso
GARCIA OLIVARES	ASUNCIÓN	****26L	De acuerdo con el apartado 3.3 de la convocatoria, deberá presentarse toda la documentación acreditativa de méritos, para que puedan valorarse en la fase de concurso
GARCIA PUENTE	IRENE	****43J	
GOUY BOSCH	JULIEN	****44T	De acuerdo con el apartado 3.3 de la convocatoria, deberá presentarse toda la documentación acreditativa de méritos, para que puedan valorarse en la fase de concurso





HERRERO FERRER	MARÍA AMPARO	****86A	
IBARRA VELAZ	MAITANE	****14V	
JIMENEZ LAMIEL	LIDIA	****45R	
LASARTE LÓPEZ	ROSANA	****62F	
MARTÍN DE VILLODRES DÍEZ	DIEGO	****66X	
MARTÍNEZ SADORNIL	ANA	****839	
PIÑA TORRES	CONCEPCIÓN	****38T	De acuerdo con el apartado 3.3 de la convocatoria, deberá presentarse documentación acreditativa de todos los méritos formativos, para que puedan valorarse en la fase de concurso
SAMINO HUERTAS	MARTA	****47E	De acuerdo con el apartado 3.3 de la convocatoria, deberá presentarse documentación acreditativa de todos los méritos, para que puedan valorarse en la fase de concurso
SEGUY PÉREZ	MÓNICA	****24Q	
de SOUSA GOMES	IARA	****24G	De acuerdo con el apartado 3.3 de la convocatoria, deberá presentarse documentación acreditativa de





			todos los méritos, para que puedan valorarse en la fase de concurso
TARACENA NARANJO	MARÍA DE LA GLORIA	****25K	De acuerdo con el apartado 3.3 de la convocatoria, deberá presentarse documentación acreditativa de todos los méritos, para que puedan valorarse en la fase de concurso
TRASHORRAS BERMÚDEZ DE CASTRO	FRANCISCO	****52Q	De acuerdo con el apartado 3.3 de la convocatoria, deberá presentarse documentación acreditativa de todos los méritos, para que puedan valorarse en la fase de concurso





ANEXO II

RELACIÓN PROVISIONAL DE ASPIRANTES EXCLUIDOS EN LA CONVOCATORIA DE 26 DE MAYO DE 2025 PARA EL INGRESO COMO PERSONAL LABORAL FIJO EN EL CONSULADO GENERAL DE ESPAÑA EN TOULOUSE, CON LA CATEGORÍA DE OFICIAL

Apellidos	Nombre	DNI/Pasap.	Motivo exclusión
CARRASCO MURIEL	MARÍA ÁNGELES	****94X	No presentación de copia de documento de identidad o pasaporte
EL HAOUTI BERRAG	YOUSSRA	****48F	No haber presentado la solicitud de acuerdo con lo establecido en el apartado 3.3 de la convocatoria. Copia del título
GARCÍA VILCHES	PAULA	****	No haber presentado la solicitud de acuerdo con lo establecido en los apartados 3.1 y 3.3 de la convocatoria. Solicitud en modelo anexo III, copia del documento de identidad o pasaporte
MIMOUNI RAOUI	OUMAYMA	****96D	No haber presentado la solicitud de acuerdo con lo establecido en el apartado 3.3 de la convocatoria. Curriculum vitae





NICOLÁS MISAGHI	BAYÁN	****84G	No haber presentado la solicitud de acuerdo con lo establecido en el apartado 3.1 de la convocatoria. Solicitud en modelo anexo III
PRIETO TORRES	JOHAN FRANCISCO	****92D	No haber presentado la solicitud de acuerdo con lo establecido en el apartado 3.3 de la convocatoria. Curriculum vitae
RAMÍREZ CARRILLO	LAURA	****10M	No haber presentado la solicitud de acuerdo con lo establecido en el apartado 3.1 de la convocatoria. Solicitud en modelo anexo III
RODRIGO MIGUEL	RAQUEL	****52E	No haber presentado la solicitud de acuerdo con lo establecido en el apartado 3.3 de la convocatoria. Copia del título

